



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 AGO 2018

Expte. N° 559/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora del CIPeD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el "1er Congreso sobre Educación Inclusiva - Salta 2018", organizado por el Centro de Integración Educativa, a llevarse a cabo en el mes de agosto del año en curso.

QUE asimismo adjunta los Curriculum Vitae de los miembros del equipo organizador.

QUE a fs. 13 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el "1er Congreso sobre Educación Inclusiva - Salta 2018", organizado por el Centro de Integración Educativa, a llevarse a cabo en el mes de agosto del año en curso, organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta - CIPeD.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO CATEGA BAES
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1123-2018